



**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**
Empresa Social del Estado

ACUERDO NUMERO 040 DE 2021
(09 DIC 2021)

"Por medio del cual se da alcance al Acuerdo Numero 033 de 2021 de fecha 4 de Noviembre de 2021, en donde se viabiliza el Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Universitario de la Samaritana para la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022"

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, en uso de sus atribuciones legales conferidas por el Acuerdo 001 de 1996, y

CONSIDERANDO

1. Que el CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL DE CUNDINAMARCA "CONFISCUN", mediante circular No. 001 del 26 de Octubre de 2021 estableció los lineamientos para la programación presupuestal para la vigencia 2022 de las Empresas Sociales del Estado, Empresas Industriales y Comerciales y Sociedades de Economía Mixta.
2. Que mediante Acuerdo Numero 033 de 2021 del 4 de Noviembre de 2021 la Junta Directiva de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, aprobó la viabilización del anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2022, en la suma de DOSCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$240.730.455.524).
3. Que en el Artículo 125 de la Ordenanza 227 de 2014, la Secretaría de Hacienda por intermedio de la Dirección de Presupuesto preparará el presupuesto de ingresos y gastos y sus modificaciones, con base en los anteproyectos presentados por las empresas. Para los gastos de inversión se requiere del concepto favorable de la Secretaría de Planeación Departamental.
4. Que el Director de finanzas públicas de la secretaria de planeación de Cundinamarca, emitió el concepto favorable 0366 de fecha 03 de Diciembre de 2021, conceptuando favorablemente la incorporación de gastos de inversión en el anteproyecto del presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2022, por valor de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS (\$17.890.958.870) M/CTE.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO- Dar alcance al Acuerdo Numero 033 del 4 de Noviembre de 2021, en el sentido de avalar los gastos de inversión por la suma de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS (\$17.890.958.870) M/CTE, en concordancia con el concepto técnico de planeación 0366 de fecha 3 de Diciembre de 2021.

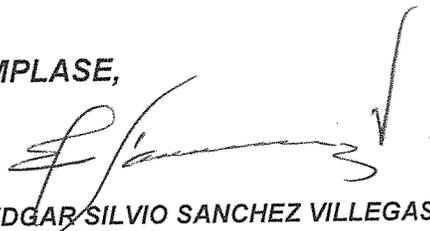
ARTICULO SEGUNDO- El Acuerdo Numero 033 del 4 de Noviembre de 2021, permanece incólume en todas sus partes.

ARTICULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y surte efectos fiscales a partir del 01 de Enero de 2022.

Dado en Bogotá a los 09 DIC 2021

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


Dr. GILBERTO ALVAREZ URIBE
Presidente Junta Directiva


Dr. EDGAR SILVIO SANCHEZ VILLEGAS
Secretario Junta Directiva

Proyecto: Jairo Ricardo A. (Profesional Presupuesto) 
Revisó: José Jaime Pinzón R. (Director Financiero)

EL DIRECTOR DE FINANZAS PÚBLICAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION
En ejercicio de sus funciones y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 125 de la Ordenanza 227 de 2014 estipula: "La Secretaría de Hacienda por intermedio de la Dirección de Presupuesto, preparará el presupuesto de Ingresos y Gastos y sus modificaciones, con base en los anteproyectos presentados por las empresas, para los Gastos de Inversión se requiere del Concepto Favorable de la Secretaria de Planeación Departamental".

Que la Directora Administrativa y Financiera de la Secretaria de Salud de Cundinamarca, Dra. Yurany Triana González, mediante oficio SSC-DAF-PPTO-0604 de fecha 02 de diciembre del año en curso, solicita concepto favorable para el presupuesto de Gastos de Inversión de la vigencia 2022, del Hospital Universitario de la Samaritana, en los términos del presente Concepto Favorable.

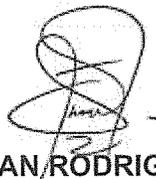
Que, mediante oficio de fecha 01 de diciembre de 2021, el Gerente del Hospital Universitario de la Samaritana, Dr. Edgar Silvio Sanchez Villegas, solicita Concepto Favorable, para el Presupuesto de Gastos de Inversión de la vigencia fiscal 2022 por valor de **DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS (\$17.890.958.870) M/CTE**, para financiar gastos de inversión y cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2021.

Que, de acuerdo con las exigencias legales y de planeación, la Dirección de Finanzas Públicas:

CONCEPTUA:

Favorablemente para el Presupuesto de Gastos de Inversión de la vigencia fiscal 2022, por valor de **DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS (\$17.890.958.870)**

Dado en Bogotá D.C. a los tres (03) días del mes de diciembre de 2021.



GERMAN RODRIGUEZ GIL
Director de Finanzas Públicas

PREPARO: GILBERTH MARTINEZ VARELA



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Al contestar por favor cite:2021500011043-1



05GIS15 - V6 Página 1 de 1

Bogotá, 1 de diciembre de 2021

Doctor
CARLOS ANDRES DAZA BELTRAN
Secretario de Planeación Departamental
Gobernación de Cundinamarca
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de concepto favorable para incorporar recursos de Gastos de Inversión en el anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2022 de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana

Reciba cordial saludo, con la presente me permito solicitar concepto favorable para incorporar recursos de gastos de inversión en el anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2022 por valor de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS (\$17.890.958.870) M/CTE, para financiar gastos de inversión y cuentas por pagar en la vigencia 2022.

| CODIGO | NOMBRE DE LA CUENTA | VALOR |
|--------|-------------------------------|-----------------|
| 1 | INGRESOS | |
| 1.0 | DISPONIBILIDAD INICIAL | 19.291.611.441 |
| 1.1 | INGRESOS CORRIENTES | 220.238.844.083 |
| 1.2 | RECURSOS DE CAPITAL | 1.200.000.000 |
| | TOTAL INGRESOS | 240.730.455.524 |
| 2 | GASTOS | |
| 2.1 | FUNCIONAMIENTO | 58.648.729.269 |
| 2.3 | INVERSION | 17.890.958.870 |
| 2.4 | GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL | 164.190.767.365 |
| | TOTAL GASTOS | 240.730.455.524 |
| | DISPONIBILIDAD FINAL | 0 |
| | TOTAL GASTOS | 240.730.455.524 |

Cordialmente,

EDGAR SILVIO SANCHEZ VILLEGAS
Gerente

Elaboro: Jairo Ricardo



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co

"Red Samaritana. Universidad. Ciencia y Humanidad"